

## RETO BBVA::FEEVY 2009

### INTRODUCCIÓN

A continuación se detallan los términos y condiciones del "Reto feevy BBVA 2009" promovida por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante BBVA) con CIF. Número A-48265169 y con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao, y por Futura Interactiva, S.L., con CIF B82546854, con domicilio social en Gran Vía 39, Madrid, a través de la plataforma Campus Party Labs (en adelante, CP Labs), con motivo de promover la innovación tecnológica y creativa aprovechando el evento Campus Party 2009.

La participación en el presente reto implica la lectura y aceptación íntegra de los términos y condiciones recogidos en las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen BBVA y CP Labs.

#### ○ **Objetivo del reto**

El Reto feevy es una iniciativa del grupo BBVA para premiar el talento y la innovación en la comunidad Campus-party. Feevy es una herramienta libre que permite incluir blogrolls dinámicos en los sitios web. De esta forma puedes incluir automáticamente las últimas entradas publicadas, ordenadas por actualidad, de los blogs seleccionados.

Estamos seguros que tienes ideas, diseños para mejorar esta herramienta facilitadora y queremos premiar las propuestas con más talento. Hemos creado 3 categorías para que puedas destacar en tu especialidad.

Este reto se enmarca en las acciones del CP Labs para incentivar el desarrollo de software en España a través de las comunidades.

#### ○ **Público al que va dirigido**

Podrá presentar su trabajo, a título siempre individual, cualquier persona física registrada como campusera en Campus Party 2009, que haya cumplimentado la ficha de "Mi CP Labs", dentro de los plazos y cumpliendo las condiciones establecidas en las presentes bases, independientemente de cuál sea su país de residencia.

Los menores de 18 años de edad no pueden participar. Tampoco podrán participar en el presente concurso los miembros del Jurado u Organización ni las personas que tengan relación de parentesco en primer o segundo grado de afinidad o consanguinidad con alguno de los miembros del mismo.

## CATEGORÍAS

Dentro del Reto BBVA::feevy 2009 existen tres categorías, que describiremos a continuación:

### **1- Reto BBVA::feevy de Diseño "La enredadera libre del BBVA"**

¿Tienes un diseño para mostrar/presentar mejor la información de feevy?

Si quieres que tu diseño sea uno de los que los usuarios de feevy utilicen en sus sitios envíanos tus propuestas. Te facilitaremos un fichero html con una hoja de estilos para que puedas mostrarnos diseños innovadores, creativos de cómo presentar la información de feevy.

### **2- Reto BBVA::feevy para mejorar el código "La enredadera libre del BBVA"**

El código fuente de feevy es software libre y está a disposición de todo el mundo.

Retamos a todos los campuseros a que creen código o mejoren la versión actual. Las instrucciones de cómo acceder al código y como enviarnos tus modificaciones estarán publicadas en el microsite del reto.

Bájate el código e instálalo en tu ordenador. Seguro que te inspira verlo, ejecutarlo y se te ocurren mejoras, como hacer algunas cosas más eficientemente, ideas o algún uso nuevo. Para mandárnoslas solo tienes que generar un patch o un fichero .tgz con las modificaciones. La mejor tendrá premio.

### **3- Reto BBVA::feevy a la mejor idea "La enredadera libre del BBVA"**

¿Se te ocurre alguna idea para mejorar feevy? ¿Qué echas de menos? Feevy siempre ha tenido una evolución muy dinámica y estamos seguros que puede seguir mejorando con tus aportaciones. Valoraremos las ideas con más talento, innovadoras, más viables y que aporten viralidad a la transmisión de conocimiento.

Es la oportunidad de perfecta para que destagues, para que feevy incluya aquello que siempre te pareció imprescindible.



---

CP Valencia, del 27 de julio al 02 de agosto

Las instrucciones para acceder a materiales para los retos o el código fuente estarán publicadas en el microsite del "Reto BBVA::feevy 2009":

<http://www.cplabs.me>

En este sitio se incluirán instrucciones, consejos y materiales que se consideren oportunos para facilitar la participación en el "Reto BBVA::feevy 2009".

## ENTREGA DE LOS PROYECTOS

Los concursantes deberán subir los proyectos en la misma web del CP labs, en el espacio habilitado para tal efecto.

Cada proyecto estará comprimido en formato ZIP e incluirá la siguiente información:

- Reto en la que participan:
  - 1- Reto BBVA::feevy de Diseño  
"La enredadera libre del BBVA"
  - 2- Reto BBVA::feevy para mejorar el código  
"La enredadera libre del BBVA"
  - 3- Reto BBVA::feevy a la mejor idea  
"La enredadera libre del BBVA"
- Datos de contacto: Nombre completo y apellidos del participante; e-mail y teléfono de contacto fijo o móvil y nick de campusero.
- Descripción del trabajo. Máximo dinA4.
- Adicionalmente y dependiendo de la categoría en la que se presenten:
  - 1- Reto BBVA::feevy de Diseño  
"La enredadera libre del BBVA"
    - Mockups con el diseño propuesto para presentar la información de feevy.
    - Ficheros (html/css, imágenes) con los que se han generado los mockups.
  - 2- Reto BBVA::feevy para mejorar el código  
"La enredadera libre del BBVA"
    - Texto con la descripción de la funcionalidad del código.
    - Fichero en formato parche o tgz con el código realizado (el lenguaje usado debe ser ruby y el framework rails).
  - 3- Reto BBVA::feevy a la mejor idea  
"La enredadera libre del BBVA"

- Resumen ejecutivo de la Idea/Innovación (máximo 2 páginas).
- Presentación (máximo 10 transparencias).

Los concursantes podrán presentar cuantos trabajos consideren siempre que lo hagan dentro del plazo y bajo las condiciones establecidas en estas bases.

## PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Las fechas relativas a los retos son las siguientes:

- 24 de Junio. Lanzamiento de los 3 retos descritos anteriormente a las comunidades.
- 31 de Julio (00h hora peninsular española) se cierra el plazo para presentar trabajos al Feevy de diseño.
- 01 de septiembre (00h hora peninsular española). Se cierra el plazo para presentar trabajos a los retos Feevy para mejorar el código y Feevy a la mejor idea.

A partir de ese momento se abre un periodo de evaluación que finaliza el 30 de septiembre de 2009. El fallo de los retos: Feevy para mejorar el código y Feevy a la mejor idea y la entrega de los premios se realizará durante el mes de octubre.

## EVALUACIÓN

El Jurado tendrá en cuenta los criterios de carácter innovador de la solución, originalidad y viabilidad de la propuesta para escoger los tres finalistas de cada categoría, escogiendo entre ellos a cada uno de los ganadores.

## COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará conformado por personalidades del mundo de Internet, de la empresa, un representante de CP LABS y personas de BBVA. Todos los miembros del jurado serán nombrados directamente por BBVA.

## PREMIOS

1.500 € para el ganador de cada reto BBVA: feevy de Diseño, feevy para mejorar el código y feevy a la mejor idea.

Todos los impuestos y tasas relacionados con los premios de este concurso o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte de los ganadores, serán de cuenta de éstos. De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros, como es el caso.

BBVA y CP Labs no se responsabilizan del uso que del premio realice el agraciado.

La resolución del jurado con los datos de los ganadores será publicada en la página web del concurso, de BBVA y en la web del CP Labs.

BBVA y CP Labs se reservan el derecho de declarar desierto el concurso, si de los trabajos presentados hasta el 30 de Julio (00h hora peninsular española), en el reto de diseño y hasta 01 de septiembre a las 00h (hora peninsular española) en el resto, el Jurado no pudiese elegir los trabajos ganadores que cumplieran los requisitos establecidos.

### **DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

El contenido de los materiales que se presenten al premio, así como todos los datos, documentación e información de cualquier clase que se suministre, tendrán carácter confidencial, secreto y restringido y como tales serán tratados tanto por BBVA, como por los miembros del Jurado.

El participante autoriza que los datos obtenidos a partir de su participación en el "Reto BBVA::feevy 2009" se incorporen en el fichero de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y CP Labs, para las siguientes finalidades: realizar el proceso de inscripción, participación, valoración de las propuestas y concesión del Premio.

Todos los datos que se soliciten a este fin son de cumplimentación obligada.

Los ganadores consienten a que BBVA y CP Labs utilicen su solución, datos e imagen en los términos previstos en el apartado de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, de las presentes bases, sin que dicha utilización le confiera derecho a compensación económica alguna.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

No se podrán utilizar ni distribuir los trabajos sin el consentimiento explícito del autor del mismo, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

Los ganadores autorizan a BBVA y CP Labs para que pueda incluir sus datos, nombre, imagen, como una descripción de su solución en aquellas noticias o comunicaciones de cualquier tipo que realice/ publique relativas o con ocasión del concurso y/o su resultado, tanto en su web como en cualesquiera otros medio.

Los participantes se hacen responsables de la legalidad del software utilizado.

Todos los participantes, incluidos los no premiados, se comprometen a que las soluciones que se presenten y sus contenidos aportados voluntariamente a BBVA y a CP Labs con ocasión del concurso (incluidos los distintos resúmenes o presentaciones) sean originales, que no hayan sido publicadas con anterioridad en ningún medio o soporte ni utilizadas en otros concursos con anterioridad y no infringen derechos de terceros de cualquier naturaleza o cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en el presente concurso, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni incitan a la violencia, racismo, o sean contrarios a la normativa vigente y estarán libres de cargas, gravámenes y derechos de terceros.

Los participantes, por tanto, mantendrán indemne en todo momento a BBVA y CP Labs ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudiesen derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

No obstante, BBVA y CP Labs se reservan el derecho de utilizar las aplicaciones como herramienta de difusión o propaganda.

El contenido de los materiales que se presente al premio, así como todos los datos, documentación e información de cualquier clase que se suministre por los participantes con ocasión del concurso deben ser publicados con una licencia libre (licencia libre reconocida por OSI, Creative Common, etc). La autoría de las obras será de los autores y estos entienden y aceptan las condiciones de la licencia libre que escojan. Se recomienda en todos los casos una licencia Creative Commons (cc-by-sa) o equivalente.

#### **LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Este Reglamento oficial se rige por las leyes de España. En caso de divergencias entre los participantes en el programa y la interpretación de las presentes bases por BBVA serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente los participantes a este concurso a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

## MODIFICACIONES Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- En caso de que el concurso no pudiera desarrollarse bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de BBVA y CP Labs, y que afecte a su normal desarrollo, BBVA y CP Labs se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderlo.
- BBVA y CP Labs se reservan el derecho de modificar las condiciones y fechas del concurso informándolas adecuadamente.
- BBVA y CP Labs no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del concurso.
- BBVA y CP Labs se reserva el derecho de dar de baja a los concursantes que con la presentación de sus trabajos afecten indebidamente los derechos de terceros.
- BBVA y CP Labs excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se participa en el concurso.
- BBVA y CP Labs no asume responsabilidad por los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entrega de premios, entre otros.
- BBVA y CP Labs no se responsabilizan si los datos de los ganadores son erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas.

## DEPÓSITO DE BASES

Las presentes bases serán depositadas por BBVA ante Notario Público.